

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

6247 *Resolución de 17 de abril de 2019, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de incorporación de los Tipos de Actividades de Formación Continua al Programa de Formación Continua del Deporte para el periodo 2018-2020.*

Por Resolución de 25 de octubre de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), se estableció el Programa de Formación Continua del Deporte para el periodo 2018-2020, estableciendo los requisitos mínimos, las condiciones de realización y los procedimientos de incorporación al Programa FOCO de las actividades de formación, proponiéndose cuatro plazos de presentación de solicitudes. De acuerdo con lo establecido en el apartado undécimo de la citada Resolución de 25 de octubre de 2017, y una vez elevada la propuesta de Resolución definitiva por la Dirección General de Deportes a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes,

Esta Presidencia, como órgano competente, acuerda:

Primero.

Dictar Resolución definitiva de incorporación de los Tipos de Actividades de Formación Continua, pertenecientes al tercer plazo de solicitudes, que se detallan en el anexo.

Segundo.

Desestimar el resto de solicitudes presentadas.

Tercero.

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la misma cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación o al de su notificación. Asimismo, la citada Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de abril de 2019.—La Presidenta del Consejo Superior de Deportes, María José Rienda Contreras.

ANEXO

Tipos de Actividades de Formación Continua estimadas en el tercer tramo de solicitudes al Programa de Formación Continua del Deporte del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con la Resolución de 25 de octubre de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (BOE de 13 de noviembre de 2017)

Federación Española de Bádminton

Código: 19 BD-001. Denominación: Seminario de Bádminton inclusivo: Incorporación de las personas con discapacidad desde la iniciación a la competición. Carácter de la actividad: Específica. Número de jornadas: Dos. Duración de la actividad en horas: Quince.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.–Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Nivel I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Identificar las características habituales de las personas con discapacidad.
- Describir los beneficios de la actividad física para las personas con discapacidad.
- Distinguir las características del deporte inclusivo y describir las ventajas y fortalezas del modelo de bádminton inclusivo.
- Elaborar y adaptar sesiones prácticas que desarrollen las diferentes capacidades psíquico-físicas en jugadores de bádminton en su fase de iniciación.
- Analizar el modelo de inclusión en clubes de bádminton convencionales y cómo facilitar su adopción poniendo en valor sus beneficios.

Esquema de los contenidos:

- Características de las personas con discapacidad (PCD).
- Beneficios de la práctica deportiva y en especial del bádminton ¿Cómo conseguirlos?
- Falsos mitos sobre las personas con discapacidad.
- Concepto y características del deporte inclusivo.
- Bádminton inclusivo: Adaptaciones de tareas, reglas, espacios y materiales para fomentar la práctica.
- Protocolo de actuación en las sesiones inclusivas de iniciación y competición básica en clubes deportivos.
- Acciones de un club para adoptar el modelo inclusivo.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Seminario (entre 9 y 20 horas).

Perfil del profesorado:

- Licenciados en Educación Física, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Ciencias del deporte.
- Técnicos superiores/entrenadores nacionales con experiencia profesional en el alto nivel y/o selecciones nacionales.

Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física

Código: 19 MF-001. Denominación: Curso monográfico de Esquí Alpino y Snowboard adaptados. Carácter de la actividad: Específica. Número de jornadas: Cinco. Duración de la actividad en horas: Cuarenta.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Nivel I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Analizar las características del deporte adaptado en los deportes de invierno.
- Describir los tipos de discapacidades más comunes presentes en el esquí alpino y snowboard.
- Definir los tipos de discapacidad agrupándolas por funcionalidad.
- Identificar las condiciones de seguridad en la práctica.
- Aplicar los protocolos de seguridad y prevención para el desarrollo de las sesiones de iniciación o competiciones de nivel básico.
- Identificar tareas de trabajo para el desarrollo de las habilidades físicas básicas orientadas a los deportes de invierno. Esquí Alpino y Snowboard Adaptados.
- Identificar los procesos de desarrollo de las habilidades físicas básicas en relación con las cualidades físicas básicas en esquí alpino y snowboard.
- Definir los elementos determinantes en el impacto motor de un deportista con discapacidad para la práctica deportiva. Impairment elegible. Evidencia.
- Identificar las características básicas de cada categoría o clase deportiva.

Esquema de los contenidos:

- Conceptos básicos sobre el deporte adaptado.
- Tipos más frecuentes de discapacidades. Criterios de elegibilidad Deportiva.
- Seguridad e higiene.
- Conceptos básicos sobre el desarrollo de las habilidades específicas en la iniciación.
- Clasificación deportiva en el esquí alpino.
- Clasificación deportiva en Snowboard.
- Técnica del Deporte en lesionados del tren superior, inferior y discapacidad visual.
- Práctica sobre la iniciación en la técnica del esquí alpino adaptado para lesionados del tren superior, inferior y discapacidad visual, en esquí alpino y snowboard.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Curso monográfico (entre 21 y 50 horas).

Perfil del profesorado:

- Licenciados en Educación Física, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Ciencias del deporte.
- Técnicos superiores/entrenadores nacionales con experiencia profesional en el alto nivel y/o selecciones nacionales.

Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas

Código: 19 LU-001. Denominación: Seminario técnico de Krav Maga aplicado a los diferentes cuerpos policiales. Carácter de la actividad: Específica. Número de jornadas: Dos. Duración de la actividad en horas: Doce.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Nivel I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Describir las diferencias de uso y aplicación de las distintas variantes del Krav Maga.
- Identificar los fundamentos y principios básicos del Krav Maga policial.
- Analizar y experimentar los diferentes usos y aplicaciones del Krav Maga policial.
- Practicar diferentes usos del bastón policial.
- Definir las situaciones policiales que permiten el uso del bastón policial.
- Concretar los principios de la defensa de armas de filo.
- Analizar y manejar las técnicas de defensa de armas cortas desde la posición policial.
- Determinar recursos metodológicos básicos para la enseñanza técnica de Defensa Personal aplicable al Krav Maga policial.
- Detallar recursos metodológicos básicos para la enseñanza técnica en el uso y defensa de armas, bastón policial y otros sistemas de contención.
- Describir la legislación aplicable y la proporcionalidad en el uso de la legítima defensa.

Esquema de los contenidos:

- Recursos metodológicos para la adaptación del Krav Maga a los fundamentos y principios del Krav Maga Policial.
- Criterios de progresión básicos en la enseñanza-aprendizaje de las Técnicas específicas aplicables al Krav Maga Policial.

– Interpretación, control, seguimiento y práctica de programas básicos de Krav Maga Policial.

- Escuelas y variantes del Krav Maga.
- Técnicas básicas de Krav Maga policial.
- Equipamiento policial y uso.
- Técnicas de Krav Maga policial contra amenazas y ataques con arma blanca.
- Técnicas de uso de bastón policial.
- Amenazas y desarme de arma corta.
- Técnicas de control, inmovilización y engrilletamientos.
- Trabajo de Krav Maga policial en binomios.
- Legislación básica aplicable.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Seminario (entre 9 y 20 horas).

Perfil del profesorado: Expertos y Entrenadores de Máxima titulación federativa en Krav Maga.

Código: 19 LU-002. Denominación: Taller de Krav Maga ante amenazas y ataques de armas blancas. Carácter de la actividad: Específica. Número de jornadas: Una. Duración de la actividad en horas: Ocho.

Requisitos:

– Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.

– Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.

– Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.

– Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).

– Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

– Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

– Nivel I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

– Describir las diferencias de uso y aplicación de las distintas variantes del Krav Maga.

– Identificar los fundamentos y principios básicos del Krav Maga ante amenazas y ataques de armas blancas.

– Analizar y experimentar recursos metodológicos básicos para la enseñanza técnica en el uso y defensa de armas blancas o de filo.

– Analizar las diferencias entre una amenaza y un ataque con arma blanca.

– Demostrar y practicar los principios básicos del trabajo técnico con armas de filo o blancas.

– Aplicar diferentes técnicas de desarme de armas de filo o blancas.

– Definir los protocolos de actuación y afrontamiento ante las distintas situaciones ante un ataque con arma blanca.

Esquema de los contenidos:

- Programa Krav Maga. Fundamentos y principios del manejo de armas blancas o de filo.
- Criterios de progresión básicos de enseñanza-aprendizaje de las Técnicas específicas aplicables de manejo de armas blancas o de filo.
- Interpretación, control, seguimiento y práctica de programas básicos de Krav Maga Policial.
- Tipos de armas blancas y tipos de agresiones con armas blancas.
- Distancia y seguridad con armas blancas.
- Técnicas básicas para enfrentarse a una amenaza con arma blanca.
- Técnicas básicas para enfrentarse a una ataque con arma de filo.
- Técnicas de desarme de un arma blanca.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Expertos y entrenadores de máxima formación federativa.

Código: 19 LU-004. Denominación: Seminario de iniciación al Krav Maga. Carácter de la actividad: Específica. Número de jornadas: Dos. Duración de la actividad en horas: Doce.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Nivel I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Identificar los fundamentos, principios básicos y filosofía del Krav Maga como sistema de autodefensa.
- Distinguir las diferencias de uso y aplicación de las distintas variantes del Krav Maga.
- Analizar e identificar los aspectos técnico táctico que definen al Krav Maga como especialidad deportiva de combate.
- Analizar el sistema de combate y sus múltiples aplicaciones como sistema de autoprotección.
- Practicar y experimentar con los fundamentos técnicos del Krav Maga.
- Ejecutar y aplicar diferentes variantes técnicas del programa de Krav Maga.
- Analizar y experimentar recursos metodológicos básicos para la enseñanza del programa técnico de Krav Maga.
- Describir la legislación aplicable y la proporcionalidad en el uso de la legítima defensa.

Esquema de los contenidos:

- Fundamentos y principios del programa de Krav Maga.
- Criterios de progresión básicos de enseñanza-aprendizaje de las Técnicas de defensa personal y combate del Krav Maga.
 - Legislación básica aplicable.
 - Ramas del Krav Maga.
 - Krav Maga como sistema de autodefensa.
 - Guardia y movimientos básicos.
 - Técnicas de golpeo mano y pie.
 - Técnicas de defensa ante estrangulaciones.
 - Técnicas de defensa ante agarres y abrazos.
 - Técnicas básicas de combate en el suelo.
 - Técnicas de combate contra varios oponentes.
 - Técnicas de defensa contra armas blancas.
 - Técnicas de defensa contra armas contundentes.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Seminario (entre 9 y 20 horas).

Perfil del profesorado: Expertos y Entrenadores de máxima formación federativa.

Código: 19 LU-005. Denominación: Taller de iniciación al Krav Maga Militar. Carácter de la actividad: Específica. Número de jornadas: Una. Duración de la actividad en horas: Ocho.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Nivel I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Describir las diferencias de uso y aplicación de las distintas variantes del Krav Maga.
- Identificar los fundamentos y principios básicos del Krav Maga Militar.
- Analizar y experimentar los diferentes usos y aplicaciones del Krav Maga Militar.
- Identificar los contextos de aplicación del Krav Maga Militar.
- Analizar los recursos metodológicos básicos para la enseñanza del programa técnico de Krav Maga Militar.
 - Concretar que técnicas son operativas en la vida civil y cuales se utilizan solo en escenarios bélicos.
 - Practicar las técnicas específicas del Krav Maga militar en un entorno seguro.
 - Ejecutar y aplicar diferentes variantes técnicas del programa de Krav Maga Militar en el manejo y defensa en combate con arma larga y arma corta.

- Definir los protocolos de actuación y afrontamiento ante las distintas situaciones ante un ataque con arma blanca.
- Describir la legislación aplicable y la proporcionalidad en el uso de la legítima defensa.

Esquema de los contenidos:

- Recursos metodológicos para la adaptación del Krav Maga a los fundamentos y principios del Krav Maga Militar.
- Criterios de progresión básicos en la enseñanza-aprendizaje de las Técnicas específicas aplicables al Krav Maga Militar.
- Interpretación, control, seguimiento y práctica de programas básicos de Krav Maga Militar.
- Escuelas y variantes del Krav Maga-Técnicas básicas de Krav Maga Militar.
- Aplicación del Krav Maga militar en la vida civil- Soluciones en entornos hostiles y soluciones en entornos seguros.
- Equipamiento y uso básico.
- Iniciación a las técnicas de control, reducción y neutralización.
- Uso no letal de arma larga y combate.
- Uso no letal de arma corta y combate.
- Iniciación al desarme de arma larga.
- Iniciación al desarme de arma corta.
- Trabajo en estrés y simulaciones de combate con armas.
- Eficacia, uso y responsabilidades del entrenador.
- Legislación básica aplicable.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Expertos y Entrenadores de máximo nivel de la especialidad.

Código: 19 LU-006. Denominación: Taller básico de Cutman o asistencia en esquina. Carácter de la actividad: Específica. Número de jornadas: Una. Duración de la actividad en horas: Ocho.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Nivel I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Describir brevemente la historia del Cutman y su importancia en el desarrollo del entrenamiento y la competición.

- Identificar las lesiones que no suponen un riesgo para la salud del deportista y objeto básico de actuación durante el entrenamiento o combate.
- Identificar las lesiones que pueden comprometer la salud del deportista durante el entrenamiento o la competición.
- Interpretar la reglamentación por descalificación de los competidores por lesiones y sangrados.
- Identificar los aspectos que imposibilitan e incapacitan a los competidores a continuar en el combate.
- Practicar con las herramientas básicas del oficio de Cutman/asistente en esquina.
- Practicar diferentes procedimientos de actuación para el tratamiento de las lesiones básicas que pueden darse durante el combate.

Esquema de los contenidos:

- Historia de Cutman.
- Aspectos reglamentarios de las diferentes modalidades.
- Herramientas del oficio.
- Reglas y regulaciones de vendaje de la mano.
- Práctica Cutman funcional. Equipo necesario.
- Actuación Básica frente Sangrados, Hematomas y Laceraciones simples y múltiples en cara, cráneo y orejas.
- Agentes hemostáticos (medicamentos que detienen el sangrado).
- Agentes hemostáticos naturales frente a hemostáticos farmacéuticos.
- Reglas y regulaciones: agentes hemostáticos sancionados/drogas.
- Indicaciones para el uso de agentes hemostáticos y contraindicaciones relevantes para los deportes de combate.
- Contaminación cruzada, higiene y saneamiento.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Expertos Entrenadores Nacionales Superiores Médicos deportivos.

Código: 19 LU-009. Denominación: Curso monográfico avanzado de bastón policial extensible. Carácter de la actividad. Número de jornadas: Tres. Duración de la actividad en horas: Veinticinco.

Requisitos:

- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.
- Nivel II: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Nivel II: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel II: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel II: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Nivel II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

Objetivos:

- Analizar la normativa que regula la tenencia, habilitación y uso legal del bastón extensible policial, así como el uso legítimo de la fuerza por funcionarios agentes de la autoridad y personal de seguridad privada.
- Identificar y practicar el programa técnico básico y avanzado de Defensa Personal, aplicable al Bastón Policial Extensible.
- Distinguir y aplicar diferentes recursos metodológicos básicos y avanzados para la enseñanza de las técnicas de Defensa Personal aplicables al Bastón Policial.
- Analizar las distintas áreas del ámbito de la seguridad pública y privada en las que es útil y viable el uso del bastón extensible policial.
- Detallar y experimentar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para hacer un uso correcto en la aplicación de técnicas básicas y avanzadas del bastón extensible policial.

Esquema de los contenidos:

- Historia del Bastón Extensible Policial. Consideraciones Jurídicas.
- Actualización de principios que regulan el Bastón Policial Extensible según las modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Código Penal y la Ley de Seguridad Ciudadana.
- Directrices a tener en cuenta en el empleo y uso de la fuerza.
- Preparación del Agente de Policía.
- Cuestionario de evaluación.
- Recursos Didácticos y Criterios de progresión básicos en la enseñanza-aprendizaje de las Técnicas de Defensa Personal aplicables al Bastón Policial Extensible.
- Uso básico del Bastón Policial Extensible en: interpelación, cacheo, conducciones, reducciones, controles articulares, detenciones, técnicas de esposamiento.
- Prácticas con el Bastón Policial Extensible ante distintas agresiones.
- Recursos Didácticos y Criterios de progresión avanzados en la enseñanza-aprendizaje de las Técnicas de Defensa Personal aplicables al Bastón Policial Extensible:
 - Descripción y definición. Ventajas del Bastón Extensible Policial.
 - Porte, enfunde y desenfunde del bastón.
 - Formación avanzada sobre el Bastón Extensible Policial.
 - Manejo avanzado del Bastón Policial Extensible en: interpelación, cacheo, conducciones, reducciones, controles articulares, detenciones, técnicas de engrilletamientos, técnicas de defensa.
 - Resolución de resistencias pasivas.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Curso monográfico (entre 21 y 50 horas).

Perfil del profesorado: Entrenadores Nivel III y IV reconocido por FELODA.

Código: 19 LU-010. Denominación: Curso monográfico de técnicas de autodefensa en intervención y contención (TAIC). Carácter de la actividad: Específica. Número de jornadas: Tres. Duración de la actividad en horas: Veinticinco.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.

- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
 - Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Nivel I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Analizar la normativa que regula el Principio de proporcionalidad y adecua su utilización en el ejercicio de sus funciones.
 - Concretar los principios y características de la autoprotección y la protección de personas a través de la Defensa Personal.
 - Distinguir la normativa aplicable en intervención y contención (TAIC).
 - Describir los Protocolos de actuación aplicable en intervención y contención (TAIC).
 - Analizar e identificar estrategias y conocimientos básicos de técnicas específicas teórico-prácticas en materias de contención, para usuarios o colectivos que requieren de unas necesidades especiales debido a su vulnerabilidad, (menores, enfermos mentales, discapacitados...).
 - Detallar metodologías actuales de entrenamiento de la autoprotección y su aplicación específica intervención y contención (TAIC).
 - Detallar y describir la tipología de las intervenciones: aisladas, espacios comunes, actuaciones en binomios o individualizadas.
 - Experimentar y manejar las herramientas educativas para la contención y reconducción de episodios de violencia durante las intervenciones en la vida cotidiana.
 - Practicar y ejecutar estrategias de contención física para los profesionales ante posibles agresiones por parte de los usuarios.
 - Describir el posicionamiento defensivo y no agresivo del profesional.

Esquema de los contenidos:

- Principios de proporcionalidad y actuación.
- Legislación que regula el uso legítimo de la fuerza.
- Recursos Didácticos y Criterios de progresión básicos en la enseñanza-aprendizaje de las Técnicas de Defensa Personal aplicables en intervención y contención (TAIC).
 - Técnicas de contención física.
 - Posicionamientos defensivos y no agresivos.
 - Principios y técnicas de autoprotección.
 - Principios de la Defensa Personal aplicable.
 - Escalera de posibilidades.
 - Estrategias de inmovilización no agresiva ni lesiva por mediación de la biomecánica corporal.
 - La Intervención desglosada al 100 %.
 - Sueltas de cualquier tipo de agarre.
 - Conducciones.
 - Acompañamientos al suelo.
 - Biomecánica corporal.
 - Posiciones de contención en el suelo.
 - Raspados.
 - Forma correcta de levantarse del suelo.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Curso monográfico (entre 21 y 50 horas).

Perfil del profesorado: Expertos y máximos Entrenadores Nacionales FELODA.

Real Federación Hípica Española

Código: 19 HI-001. Denominación: Seminario de conductor de cuerda o Longeur. Carácter de la actividad: Específica. Número de jornadas: Tres. Duración de la actividad en horas: Quince.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Nivel I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Determinar las condiciones previas necesarias para el trabajo a la cuerda.
- Conocer y practicar las técnicas de conducción y las ayudas, y sus sinergias.
- Explicar el manejo de la tralla y la voz.
- Estructurar la escala progresiva de la doma a la cuerda del caballo de volteo.
- Ejemplificar el uso de la cuerda para el calentamiento, la clase y la competición.
- Analizar los problemas que pueden surgir en el trabajo a la cuerda del caballo de volteo.

Esquema de los contenidos:

- Generalidades y condiciones previas para el trabajo a la cuerda: lugar, equipamiento general y específico de volteo, riendas auxiliares, etc.
- Explicación y práctica de la técnica de la conducción de cuerda y las ayudas en general y en el volteo.
- Exposición de los métodos de fijar la cuerda.
- Descripción del sinergismo de las ayudas.
- El manejo de la tralla.
- El uso de la voz.
- La escala progresiva de la doma a la cuerda del caballo de volteo.
- El calentamiento para la clase.
- La cuerda durante la clase.
- La cuerda en la competición.
- Problemas que pueden surgir en el trabajo a la cuerda del caballo de volteo.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Seminario (entre 9 y 20 horas).

Perfil del profesorado:

- Licenciados, Ingenieros, Arquitectos o Graduados de Educación Superior, o aquellos que dispongan de título declarado equivalente a efectos de docencia.

- Entrenadores con formación federativa en la modalidad o especialidad deportiva formados antes de la entrada en vigor de la Orden de 5 de julio de 1999 (nivel I o II).
- Entrenadores con formación federativa en la modalidad o especialidad deportiva formados en virtud de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, o de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre (nivel I o II).
- Expertos que acrediten experiencia en el ámbito laboral o deportivo reconocido por la correspondiente FDE.

Federación Española de Deportes de Parálíticos Cerebrales

Código: 19 MC-001. Denominación: Taller de creación y tratamiento del material de Boccia. Carácter de la actividad: Específica. Número de jornadas: Una. Duración de la actividad en horas: Cuatro.

Requisitos:

- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Nivel I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Identificar el material de Boccia.
- Crear y adaptar el material en base a las necesidades funcionales de los deportistas.
- Reparar el material de Boccia.

Esquema de los contenidos:

- Materiales de Boccia.
- Material Básico de los jugadores manuales (BC1, BC2, BC4, BC5).
- Material Básico de Jugadores BC3.
- Tratamiento y reparación del material de Boccia.
- Creación y adaptación de los materiales de Boccia.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Expertos que acrediten experiencia en el ámbito deportivo.

Federación Española de Surf

Código: 19 SF-001. Denominación: Seminario de evaluación, caracterización y defensa de los espacios acuáticos naturales, a través de la transmisión de los valores del surf y otros deportes acuáticos. Carácter de la actividad: Específica. Número de jornadas: Dos. Duración de la actividad en horas: Dieciséis.

Requisitos:

- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

– Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

– Nivel I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

– Reconocer el estado de los espacios acuáticos naturales e identificar posibles amenazas.

– Elaborar, modificar y aplicar dinámicas de grupo para transmitir valores en defensa de los espacios acuáticos naturales.

– Actuar como protectores y evaluadores de los espacios acuáticos naturales.

– Actuar como agentes de cambio.

Esquema de los contenidos:

– El futuro del surf, de los deportes acuáticos y de los espacios acuáticos naturales.

– El surf y los deportes acuáticos como motores de cambio. Rol del monitor y monitora y su potencial como modelo. Compromiso.

– Dinámicas de grupo para transmitir valores en defensa de los espacios acuáticos naturales.

– Herramientas para sensibilizar y activar la defensa de los espacios acuáticos naturales.

– Funcionamiento de los espacios acuáticos naturales como sistemas dinámicos.

– Protocolos de caracterización de residuos como herramientas para localizar amenazas globales y locales y para conocer mejor nuestros espacios acuáticos naturales.

– Pasos a seguir localmente tras localizar amenazas.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Seminario (entre 9 y 20 horas).

Perfil del profesorado: Expertos que acrediten experiencia en el ámbito laboral o deportivo reconocido por la FESurfing u otras federaciones deportivas acuáticas o de playa.

Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual

Código: 19 MP-001. Denominación: Simposio de buenas prácticas en deporte para personas con discapacidad intelectual. Carácter de la actividad: Específica. Número de jornadas: Una. Duración de la actividad en horas: Siete.

Requisitos:

– Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.

– Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.

– Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Nivel I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Identificar los conocimientos personales relacionados con el deporte y la discapacidad intelectual, para actualizarlos a la luz de los conocimientos actuales.
- Contrastar ejemplos de buenas prácticas en el ámbito del deporte y la discapacidad intelectual desde el punto de vista de los técnicos, deportistas y familiares.
- Evaluar la actual presentación del deporte y la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

Esquema de los contenidos:

- Futuro del deporte para personas con discapacidad intelectual.
- Necesidades formativas en deporte y discapacidad intelectual.
- Buenas prácticas en deporte y discapacidad intelectual.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua:

Congreso abierto.

Perfil del profesorado: Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Licenciados en Psicopedagogía, con títulos de entrenador en diferentes modalidades y con al menos diez años de experiencia en el campo del deporte para personas con discapacidad intelectual.